

**APRUEBA ADJUDICACIÓN PRODUCTOS PARA JORNADA EN EL MARCO DEL DIA  
DE LA DISCAPACIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA  
COMUNA DE TUCAPEL**

Huépil, 30 de Noviembre de 2012.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1908 /2012.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 2139 del 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886.- sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios y Art., 41° del reglamento.
4. Las Bases de la Licitación "Productos para Jornada en el Marco del Día de la Discapacidad en los Establecimientos Educativos de la Comuna de Tucapel", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1808 del 19 de Noviembre de 2012.
5. Licitación Pública N°3305-27-L112, publicada el 21 de noviembre de 2012.
6. La oferta recibida del siguiente proveedor: Berta Elena Ramírez Erices.

**DECRETO:**

1. **ADJUDICASE** Licitación N°3305-27-L112 "Productos para Jornada en el Marco del Día de la Discapacidad en los Establecimientos Educativos de la Comuna de Tucapel", al siguiente proveedor: BERTA ELENA RAMIREZ ERICES R.U.T. N° [REDACTED] por un valor de \$1.210.999.- más IVA, por ser el único oferente, cumplir con los requerimientos solicitados y haber obtenido el Primer Lugar en la Tabla de Ponderación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22. Presupuesto Vigente de Educación, SEP.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



**GUSTAVO E. PEREZ LARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**SERGIO RAMON SALGADO SALAME**  
ALCALDE (S)

Distribución:  
Of. de Partes  
Secretaría Municipal  
Finanzas DAEM (2)  
GEPL/FMMB/WSSE/SMFM/csv